

Hoy, en una pregunta oral a la ministra de Justicia, Pilar Llop

De Rosa a Llop: “Tiene incendiada la Administración de Justicia, desprecia la lucha contra la violencia de género, debería haberse ido a su casa”

- Sobre la supresión de la competencia de Violencia de Género, en el Partido Judicial de Xátiva, el senador ha preguntado, “¿Quién miente, usted o la consellera Gabriela Bravo?”
- “Cuando el PP gane las elecciones será una prioridad la reforma urgente y la creación de un juzgado de violencia exclusivo en el partido judicial de Xátiva”
- Según Fernando de Rosa, la ministra de Justicia “desprecia la lucha contra la violencia de género con medidas indignas, debería hacerle reflexionar y dimitir”

16 de mayo de 2023. El senador del GPP por Valencia y portavoz de Justicia, **Fernando de Rosa**, ha preguntado a la ministra de Justicia sobre la supresión de la competencia de violencia de género en el Partido Judicial de Xátiva, y se ha interesado si fue una decisión unilateral de su ministerio, como afirma la responsable de Justicia de la Comunidad Valenciana. “¿Quién miente, la consellera Gabriela Bravo o usted?”, ha preguntado.

De Rosa considera que se ha humillado a las víctimas de Violencia de Género del Partido Judicial de Xátiva. “Con esta supresión -ha explicado- las mujeres maltratadas tienen que recorrer 140 kilómetros para poder ser atendidas en el juzgado de Alzira, en coche y, si va en transporte público, pueden ser dos horas”.

“¿Se imagina usted a estas mujeres recorrer decenas de kilómetros, para poder ser atendidas?” ha preguntado Fernando de Rosa. “Ayuntamientos, abogados, procuradores, especialmente del turno de oficio, y el consellero de la Dona de Xátiva, han protestado por esta medida injusta”, ha explicado.

El senador valenciano ha recordado a la ministra Llop que las indicaciones del Observatorio de Violencia de Género del CGPJ, insisten en que las víctimas no pueden ser revictimizadas, “y, usted lo ha hecho, en el Partido Judicial de Xativa, vulnerando la medida 105 del Pacto contra la Violencia de Género de 2017”.

PARA LLOP LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SON UN NÚMERO

Según el portavoz de Justicia del GPP, las víctimas de violencia de género “son solo un número estadístico, por eso han aprobado este decreto que supone un recorte en la protección de las mujeres”. Las víctimas de violencia de género “se merecen una justicia digna y próxima”, ha afirmado.

“Usted tiene incendiada la Administración de Justicia, solo por eso se debería haber ido a su casa, y despreciar la lucha contra la violencia de género con medidas indignas, debería hacerle reflexionar y dimitir”, ha finalizado.